

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 45 DE FECHA 08 DE ENERO de 2016, QUE APRUEBA BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "LEASEBACK DE INMUEBLE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA", SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 25 de enero de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 361/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** el Decreto Alcaldicio Exento N° 45 de fecha 08 de enero de 2016; el Memorandum N° 10 de Alcaldía, de fecha 26 de enero de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**D E C R E T O:**

**1.- MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio Exento 45 de fecha 08 de enero de 2016, en el sentido que señala:

- a. **DONDE DICE: "3. VISITA A TERRENO:** Se realizará una visita a terreno, de carácter no obligatorio, el día 15 de enero de 2016 a las 11:00 Hrs. La salida será desde la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en Avenida Independencia N° 753, piso 3°".

**DEBE DECIR: "3. VISITA A TERRENO:** Se realizará una visita a terreno, de carácter no obligatorio, el día 15 de enero de 2016 a las 11:00 Hrs. La salida será desde la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en Avenida Independencia N° 753, piso 3°, además se realizará una segunda visita a terreno el día 27 de enero de 2016 a las 10:00 Hrs. salida desde la SECPLA ubicada en el 3er piso del Edificio Consistorial ubicado en Av. Independencia N°753".


- b. **DONDE DICE: "5. GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA:** Esta garantía, en documento original, se deberá entregar materialmente en la Oficina de SECPLA, ubicada en Avda. Independencia N° 753, piso 3°, a más tardar hasta las 13:30 horas del día 08 de febrero de 2016".

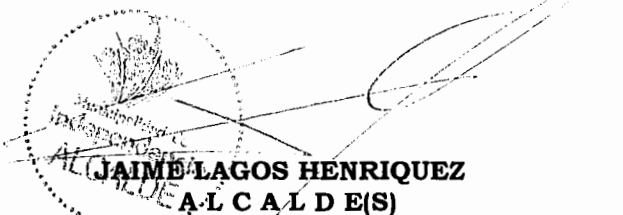
**DEBE DECIR: "5. GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA:** Esta garantía, en documento original, se deberá entregar materialmente en la Oficina de SECPLA, ubicada en Avda. Independencia N° 753, piso 3°, a más tardar hasta las 15:01 horas del día 22 de febrero de 2016".

- c. **DONDE DICE: "6. CIERRE DE LAS OFERTAS:** Se realizará el cierre electrónico del Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) el día 09 de febrero de 2016 a las 10:00 Hrs. La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el día 09 de febrero de 2016 a las 10:30 Hrs".

**DEBE DECIR: "6. CIERRE DE LAS OFERTAS:** Se realizará el cierre electrónico del Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) el día 23 de febrero de 2016 a las 10:00 Hrs. La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el día 23 de febrero de 2016 a las 10:30 Hrs"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE** a las direcciones y departamentos que correspondan y hecho, **ARCHÍVESE.**

  
**FRANCO GUERRA CISTERNAS**  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
**JAIME LAGOS HENRIQUEZ**  
ALCALDE(S)  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMS/igm.-

**TRANSCRITO A:** - Alcaldía - Administrador Municipal- Secretaría Municipal - Jurídico - SECPLA - Control - Dirección de Administración y Finanzas - Oficina de Partes.